

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-811



Fecha de ingreso:14-03-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:21-03-2024

Folio:2024-811

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CASA MYERS S.A.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-992 PARA ANUNCIO TIPO ADOSADO. C-18-5

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: MEDIDAS DE 4.50 M. X 3.00 M.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-139-008-00004-00-0000

Propietario: TALLERES CASA MAYERS S.A.

Domicilio: CALL 19 1710 COLONIA SANTO NIÑO

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE MARZO DE 2025

3. COBROS

| Clave                                                                                                                                                                                                                     | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990307                                                                                                                                                                                                                   | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS        | 3,257.10    |
| Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. |                     |          |           |           |               |             |             |
| TOTALES                                                                                                                                                                                                                   |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 3,257.10 |

DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA  
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA  
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL  
REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LOIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 21-03-2024 11:39:39

Usuario:

Dirección: null

302c0214323bd8a2640d550d39522e03a57fd7f60de27a49021442677cae5336061cf4c48c1fc9353bfff1f250167